



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 4

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Control Interno de Gestión	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Evaluar, acompañar y asesorar a los procesos de la Administración Departamental del Quindío en búsqueda de un mejoramiento continuo y la efectividad de los mismos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales, implícitos, normativos y de la organización.  ALCANCE Comprende desde la evaluación de los procesos a través de las auditorías internas hasta la asesoría en materia de administración de riesgo, informes, planes de mejoramiento y cumplimiento de su objetivo			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<u>Cumplimiento del plan de acción 2020 de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.</u>	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.	83.3%	De acuerdo a la información presentada, se cumplió el indicador teniendo en cuenta De las Treinta (30) actividades programadas para la vigencia 2020, Se cumplieron 25. El faltante de las actividades se debió a las Auditorías especiales a petición del señor Gobernador sobre los asuntos COVI 19, No se pudieron cumplir a cabalidad las auditorías programadas para la vigencia 2020, pero se tiene programador cumplir las durante la vigencia 2021.
Medir el cumplimiento en la presentación de Informes de Ley dentro de los términos en la vigencia 2020.	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de informes de ley dentro de los términos.	100%	Teniendo en cuenta la fórmula de cálculo del indicador, durante la vigencia 2020 la oficina de control interno de gestión remitió oportunamente 12 informes, de los cuales fueron exigidos legalmente doce (12).

<p>Medir el porcentaje de cumplimiento de los Planes de auditoria interna.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los planes de auditoria interna.</p>	<p>72.2%</p>	<p>Teniendo en cuenta la fórmula de cálculo del indicador, durante la vigencia 2020 la oficina de control interno de gestión programo 18 auditorías internas de la cuales no alcanzo a ejecutar por la cuestión del estado de emergencia por cuenta de la pandemia COVI 19. Avance 72.2%.</p>
--	---	--------------	---

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El equipo auditor evidenció que de acuerdo con la calificación otorgada por la Secretaría de Planeación a la Secretaría Administrativa, la **eficiencia** obtenida por ésta corresponde al **1.04**, lo cual indica que fue **eficiente** en el cumplimiento de las metas con el presupuesto asignado.

Igualmente al evaluar la **eficacia** se obtuvo un **0.93** lo cual representa un buen cumplimiento de las metas físicas programadas, concluyendo que la Secretaría fue efectiva en el cumplimiento de las metas. Sin embargo la meta 281 solo alcanzo un cumplimiento del 48% por lo cual no alcanzo una calificación total del 100%.

Es de aclarar que las 5 auditorías internas programadas que no se pudieron cumplir por motivo de las auditorías internas especiales a petición del señor Gobernador, estas 5 auditorías faltantes se realizaran durante la vigencia 2021.

Las evidencias que soportan la información sobre el desarrollo y cumplimiento de los tres (3) indicadores de gestión se encuentran en el CD de anexo, y se encuentra contenido en los seguimientos e informes consolidados y reposan en el archivo de la oficina de C.I.G.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de METAS
Verde oscuro	80 - 100	2
Verde claro	70 - 79	1
amarillo	60 - 69	0
Naranja	40 - 50	0
Rojo	0 - 39	0

EFICIENCIA: 86.1%

Donde 200 es el resultado esperado de la consecución de los 2 indicadores establecidos para alcanzar el indicador mayor (porcentaje cumplimiento de plan de acción OCIG) y 172.2 es el resultado real alcanzado. Entonces:  $172.2/200*100$ : 86.1

Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que la OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION, fue MUY EFICIENTE en la consecución de los indicadores programados para la vigencia 2020.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: 8.6%

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la Oficina de Control Interno de Gestión presenta la calificación del 8,6 determinado de la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2020.

**DEBILIDADES:** Se pudo apreciar que la Oficina de Control Interno de Gestión a cumplió 13 de las 18 auditorías internas programadas, es de aclarar que las 5 auditorías internas programadas que no se pudieron cumplir por motivo de las auditorías internas especiales a petición del señor Gobernador, estas 5 auditorías faltantes se realizaran durante la vigencia 2021.

**FORTALEZAS:** La Oficina de Control Interno de Gestión se ubicó por encima del 80% verde oscuro, queriendo decir que fue muy EFICIENTE en el cumplimiento de su plan de acción 2020.

8. FECHA: 23/04/2021

9. FIRMA:



Elaboró **Juan Carlos Suarez Izquierdo**  
PU oficina control Interno de Gestión



Verificó: **José Duvan lizarazo cubillos.**  
Jefe de oficina control Interno de Gestión